PROCESO ORDINARIO N° 2017-00357

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2017-00357, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Se dispone programar como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

La audiencia se realizará de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informará a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere, que previamente a la realización de la audiencia descarguen la aplicación Microsoft Teams en el medio electrónico que vayan a emplear.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO
CONSTANCIA LIT. C) ART. 41 C.P.T. y S.S. y ART. 295 del CGP
El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado **N° 036 fijado** el (09) de septiembre **del** año **DOS MIL VEINTIUNO** (2021).

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Rafael Camilo Mora Rojas
Juez Circuito
Laboral 035
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5855a04486938f501428e92bb527fa852edc576d2a4e80b2fbc61f7b0e7b0cd4**
Documento generado en 06/09/2021 07:03:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica